

## SOLICITUD DE PRODUCTOS O SERVICIOS

**FECHA:** 30 de agosto de 2022

Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

### **JUSTIFICACIÓN:**

En el año 2016 se contrato con la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, un servicio de fibra óptica e internet para el funcionamiento de las líneas del CEDAC LTDA., este plan fue cancelado por parte de la entidad en el año 2018 pues habían fallas en el servicio, pero esta empresa no aceptó la terminación al contrato y hace efectiva la cláusula de permanencia por un cobro coactivo por valor de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$24.131.899), por medio del PROCESO EJECUTIVO ante el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CUCUTA, bajo el radicado No. 2021-00754.

Por esta razón, se hace necesario adelantar un análisis de un concepto jurídico relacionado con los documentos que estructuran la demanda ejecutiva presentada, con el fin de determinar la viabilidad legal y estrategia que se tramitará frente a conductas eventuales que tipifican el delito de FALSEDAD, generando así una Noticia Criminal en la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Se hace necesario la actualización en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Resolución No. 54001-2-21-0700, la cual resolvió dar la licencia del terreno al CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA., proferido el día 30 del mes de septiembre del año inmediatamente anterior por la Curaduría Urbana No. 2 de San José de Cúcuta.

Se requiere una propuesta de modificación a los estatutos de la entidad, de acuerdo a su naturaleza jurídica, inclinado a realizar una ampliación del objeto social expuesto en los mismos, esto conforme al proceso de reactivación económica de la región POSCOVID-19 y competencia en el área metropolitana.

Se debe estructurar el Manual de Presupuesto de la entidad, acorde a lo dispuesto en su naturaleza jurídica, por medio de un documento que se presentará posteriormente al supervisor para su debida aprobación; luego se debe revisar el Manual de Contratación Versión 2019-1, para realizar las modificaciones pertinentes, que se presentará posteriormente por medio de un documento para su aprobación.

También se hace necesario un análisis sobre el funcionamiento del Comité de Defensa y Conciliación del CEDAC LTDA., para así poder generar un documento del Manual de Funcionamiento y Reglamento que se presentará posteriormente para su aprobación.

Debido a que se presentó el vencimiento del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES a inicios de este año, se requiere tramitar ante la Cámara de Comercio su actualización, conforme a los lineamientos y documentos pedidos por esta entidad, para así generar un nuevo documento del mismo y poder participar en los posterior.

Con el objeto de garantizar los intereses del CEDAC LTDA., en los procesos a gestionar por parte de una asesoría jurídica, es pertinente contratar un profesional en el área jurídica, esto debido a que la entidad no cuenta con personal de planta idóneo en esta área para que cumpla con las actividades del objeto a contratar razón por la cual es pertinente suscribir el presente contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA AL CEDAC LTDA., EN TEMAS ESPECÍFICOS DE COMPETENCIA DE LA GERENCIA.  <b>PERFIL:</b> 1) Título profesional de Abogado. 2) Experiencia en el objeto a desarrollar mínima de un (01) año.	1

**SOLICITÓ Y APROBÓ:**

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
GERENTE

**Proyectó:** Zully Carvajal  
Contratista

**Revisó:** Carolina Contreras  
Contratista